

En estudio del Gobierno.

## **PROXIMA LEY SOBRE EL DIVORCIO EN ESPAÑA**

- **Es posible que se utilice el referéndum para su promulgación.**

MADRID, (Logos).— El Gobierno Suárez estudia la legislación del divorcio para presentarla a las Cortes una vez que se haya aprobado la reforma política y la ley sobre libertad sindical, según anticipa la revista "Gaceta Ilustrada".

Por lo que se ha podido saber, dice, la elaboración del anteproyecto de la ley del divorcio ha sido preparado después de haber hecho un detenido estudio de las legislaciones existentes actualmente en los distintos países europeos y especialmente en Francia, Inglaterra e Italia.